

PAPEL DEL ORIENTADOR EN LAS AULAS CONCEBIDAS COMO COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

INTRODUCCIÓN

Raquel Martín Martínez

rakima73@hotmail.com

La nueva dimensión de la orientación, así, debe abarcar a toda la Comunidad educativa, es decir, a la totalidad de los alumnos, de los profesores y a las familias, así como a todo el entorno comunitario inmediato con la intención de dotar a la orientación de una auténtica dimensión funcional y un verdadero carácter de orientación para la vida.

Se señala como prioridad facilitar orientación y asesoramiento en fases tempranas para prevenir las incorporaciones al desempleo y en particular al desempleo de larga duración.

Si realmente queremos una educación de calidad hay que tener en cuenta medidas de carácter preventivo e implementar refuerzos educativos necesarios en el momento en que se detecta cualquier dificultad. Aquí es donde juegan un papel crucial todos los agentes educativos que colaboran en el proceso de enseñanza aprendizaje: previniendo problemas y dificultades de desarrollo y aprendizaje en el alumnado a la vez que todos nos formamos, crecemos y aprendemos. En esta comunidad es donde el orientador/a juega un papel no menos importante: el de formar, orientar, asesorar a los agentes en proyectos directamente relacionados con educación de los niños y niñas, así como en la detección, diagnóstico e intervención en problemas y dificultades tanto del alumnado como de cualquier otro miembro de dicha comunidad. Es imprescindible, por tanto, una sólida red de Servicios de Orientación tanto en Educación Infantil y Primaria.

Desde la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y orientación de España (COPOE) se percibe cada vez con más nitidez la necesidad de potenciar los servicios de prevención y asesoramiento como una de las fórmulas que más coadyuvan a la calidad del sistema educativo.

Por tanto, nadie discute la importancia de profesionales que incidan directamente asesorando al profesorado, a los alumnos y a sus familias, detectando las dificultades educativas de los alumnos, colaborando en la formación del profesorado y contribuyendo a coordinar las intervenciones de otros servicios educativos, sanitarios y sociales.

DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN

- El desarrollo de las personas

El desarrollo de la orientación pasa por el desarrollo de las personas: los Centros Educativos se deben de plantear como necesidad favorecer y desarrollar las relaciones de igualdad basadas en el respeto a los derechos humanos y a las responsabilidades que esos derechos conllevan en las relaciones.

Para ello es un deber evaluar el entorno físico, psicoafectivo, cognitivo, político, económico, social, cultural actual y futuro de los seres humanos de la comunidad escolar.

- Construcción de los saberes

El entorno actual se ve sometido a permanentes y profundos cambios, entre otros factores, debido al incremento acelerado del conocimiento y de la tecnología, que construyen realidades más complejas. Este escenario no se puede enfrentar con actitudes y roles sólo técnicos; se hace urgente orientar la Consejería Educativa y Vocacional hacia una vía científica, con alto rigor metodológico, que visualice la orientación en el proceso educativo como una instancia de aprendizaje, de construcción de saberes centrados en la praxis y en las auténticas problematizaciones percibidas por los agentes activos de la acción pedagógica; generando conciencias críticas, autoreflexivas, centradas en la acción cotidiana, sólo así, podremos poner la Orientación Educativa al servicio del cambio y de la innovación de las estructuras.

- Dimensión afectiva de la Comunidad Educativa

Los orientadores educativos deben tener una posición rigurosa en lo epistemológico, pero centrada y orientada por la ética. Una ética universal que condene el cinismo, la explotación de las relaciones de poder del ser humano, que condene el falsear la verdad, golpear al débil e indefenso. Los orientadores deben vivir en la práctica cotidiana, testimoniar con energía a los profesores, alumnos y

familia en sus relaciones con ellos. La preparación científica de los orientadores debe coincidir con su rectitud ética.

No puede haber orientación, sino es a partir de las necesidades y actividades de los profesores, alumnos y familias.

DESARROLLO DEL NUEVO CONCEPTO DE ORIENTACIÓN

En cuanto al nuevo concepto de la orientación hay que centrarse en dos cuestiones:

- Los programas de orientación:

En dichos programas los agentes orientadores que intervienen son: los pedagogos, psicólogos, asistentes sociales y psicopedagogos. También, dado que la orientación es inseparable del proceso educativo, los profesores, los tutores, y por supuesto, los padres.

- El orientador es un agente de cambio que tenga en cuenta el marco contextual donde se desarrolla el sujeto es su principal condicionante. Y es capaz de provocar cambios, no solo en los alumnos, sino también en el sistema, objetos, funciones, en definitiva, en la institución educativa y en su entorno.

Pero todo cambio no surte su efecto si no es desde abajo, naciendo de las necesidades concretas de cada comunidad de aprendizaje. En este sentido, las familias juegan un papel primordial en la unión escuela-sociedad.. Aceptamos, por tanto, el papel del orientador como dinamizador, pero sin olvidar que los cambios duraderos suelen ir unidos al trabajo y al esfuerzo **cooperativo**.

LA ORIENTACIÓN CENTRADA EN LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES DE PROFESORES, PADRES Y FAMILIA

Según esto, hay algunos saberes fundamentales para la práctica de la Orientación del Sistema Educativo y de la acción pedagógica:

. Orientar no es solo transmitir conocimientos, administrar normas y reglamentos, sino crear posibilidades de producir en comunidad conocimientos.

Y es que la orientación es un proceso educativo de aprendizaje que permite descubrir aprendizajes y la posibilidad de enseñar; son procesos que pueden en los orientadores y en la comunidad de aprendizaje encender una curiosidad creciente, que puede hacerlos más y más creadores.

“ Enseñar no es transmitir ideas a otro, sino favorecer que el otro las descubra”

Ortega y Gasset

. Orientar exige rigor metódico. El Orientador Democrático no puede negarse al deber de reforzar la capacidad crítica de los alumnos, su curiosidad. Una de sus tareas fundamentales es trabajar con rigor metódico con que se debe aproximar al mundo cognoscible. Es posible orientar críticamente, pero esto exige la presencia de Docentes Directivos, Docentes Alumnos y Familias creadores, inquietos, rigurosamente curiosos, humildes y persistentes.

. Orientar exige investigación. No hay Orientación sin investigación ni investigación sin orientación. Se debe investigar para comprobar, comprobando se puede intervenir, haciendo investigación se educa y se forma. Investigando para conocer lo que se desconoce y comunicar o anunciar la novedad.

. Orientar exige respeto a los saberes de las personas. Respetar no sólo los saberes con que llegan los educandos (saberes construidos socialmente en la práctica comunitaria), sino discutir la razón de ser de esos saberes en relación con la enseñanza de los contenidos.

. Orientar exige crítica. La curiosidad ingenua, al continuar siendo curiosidad, se hace crítica. No habrá creatividad sin curiosidad que nos mueve y que nos pone pacientemente impacientes ante el mundo que no hicimos, al que acrecentamos con algo que hacemos. Una de las tareas de la orientación educacional debe ser el desarrollo de la curiosidad crítica, insatisfecha, indócil.

. Orientar exige vivir las palabras del ejemplo. Un orientador educacional, con pensamiento acertado, hace acertadamente; testimonia su palabra y su hacer.

. Orientar exige riesgo, asunción de lo nuevo y rechazo de cualquier forma de discriminación. El orientador coherente con su tarea, que piensa acertadamente, en su práctica trata de entender los procesos, desafiar a sus alumnos con quienes se comunica y a quienes comunica, a producir comprensión de lo que viene siendo comunicado. Este entendimiento es posible a través de la comunicación e intercomunicación que se funda en la capacidad de diálogo.

. Orientar exige reflexión crítica sobre la práctica. Movimiento dinámico, actitud dialógica entre el hacer y el pensar sobre el hacer. Cuanto más me asumo como estoy siendo y percibo la o las razones de ser del porqué estoy siendo así, más capaz me vuelvo de cambiar, de promoverme del estado de curiosidad ingenua al de curiosidad epistemológica.

. Orientar exige el reconocimiento y la asunción de la identidad cultural. Una de las tareas fundamentales de la práctica de la Orientación Educacional es propiciar las condiciones para que los educandos puedan ensayar la experiencia profunda de

asumirse. Asumirse como ser social e histórico, como ser pensante, comunicador, transformador, realizador de sueños.

LAS CONDICIONES SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

La conciencia del inacabamiento nos hace responsables, por tanto éticos en nuestra presencia en el mundo. Por tanto, una Orientación Educativa con sabiduría, que respete la autonomía del Ser, con ambientes dialógicos que respeten y aprendan de las diferencias exige una práctica coherente por parte de los niveles de orientación con este escenario. Los Orientadores Educativos no pueden alejarse de las condiciones sociales, culturales, económicas de las personas que forman la Comunidad de Aprendizaje (alumnos, familias, vecinos, entorno).

Orientar exige competencias profesionales, que generen autoridad. El orientador que no lleve en serio su formación, no tiene fuerza moral para orientar en una Organización Educativa. Además debe ser esencialmente democrático, humilde para que las libertades de las personas de la organización se asuman éticamente. Me muevo como orientador porque primero me muevo como persona que intercepto significados a través del lenguaje, que permiten desarrollar mi vocación de compromiso comunitario. Esto me lleva a comprender que la Orientación es una forma de comprensión en el mundo, por tanto, responsable, libre, que permite una forma de decisiones consciente, que exige saber escuchar, reconocer que detrás de un enfoque de orientación existe un paradigma ideológico, que debe ser desvelado a través del diálogo.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

Las capacidades de los profesores y de los formadores son la clave para motivar a los alumnos y conseguir que tengan éxito. El papel de los profesores ha cambiado: ya no son la única fuente de conocimientos. La formación debería hacer capaces a los profesores y formadores de motivar a sus alumnos no sólo para que aprendan capacidades, sino también para que se hagan responsables de ese camino único e

individual que es el que puede proporcionarles las competencias exigidas hoy día en una sociedad y en el mundo laboral.

La Nueva Sociedad del Conocimiento y de la Información no precisa de la acumulación personal de información y datos, sino del dominio de procedimientos de búsqueda, de su articulación, análisis y de su presentación.

Lo que podemos constatar es que se están produciendo unos cambios acelerados, que nos empujan a la acción pronta y coordinada, ante una evidencia de que pararse es quedarse definitivamente rezagados en la transformación con más posibilidades, pero también con más riesgos, que haya vivido la humanidad colectivamente.

La formulación y el diseño de actividades didácticas y de recursos, de técnicas para la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación del aprendizaje de los alumnos y de la propia práctica docente, de las especificidades habituales de la dinámica del aula, de las relaciones con padres y madres del alumnado, de la participación en las actividades del centro, etc. son tareas y retos habituales del profesorado, y por tanto, deberán convertirse en una de las líneas prioritarias de formación en la que se concretan sus opciones profesionales y se materializa la lógica de su conocimiento profesional específico.

El desarrollo de una actividad formativa que incida en la mejora de la práctica docente podrá tener su origen en una estructura de contenidos muy relacionada con unos planteamientos formalmente ligados a la epistemología disciplinar y académica.

PLAN DE ACTUACIÓN

En el contexto actual de permanente cambio social, estamos obligados a volver la vista hacia los valores más elementales, como son el respeto, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad entre las personas de distintos credos, etnias o culturas. Toda la comunidad de aprendizaje debe caminar unida hacia una visión amplia y positiva sobre la convivencia en los centros educativos. Así nos encontramos con la posibilidad que los centros y todos sus miembros tienen de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria.

Todo lo anterior lleva a plantearse otro objetivo: crear canales y estrategias que posibiliten la comunicación entre todos los miembros de una comunidad de aprendizaje para construir redes que favorezcan el acercamiento e intercambio de diferentes puntos de vista y la búsqueda de soluciones alternativas.

La resistencia a los cambios, a romper con las rutinas escolares produce inseguridad y recelo en buena parte del profesorado, a abandonar los textos, por miedo a perderse o a no saber qué hacer. Es necesario potenciar la creación de foros de debate que propicien la puesta en marcha de proyectos de innovación que complementen el uso de los textos.

Con este fin, se pretende potenciar la participación de todas las personas que rodean al alumnado (profesores, familiares, especialistas, profesionales no relacionados con la educación, voluntariado, etc.), implicándolos en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en procesos de análisis y detección de necesidades para optimizar la adecuación de nuestras actuaciones a las peculiaridades de cada alumno y alumna, de cada centro y de cada zona escolar.

Por tanto, el Plan de Actuación del orientador dentro de una comunidad de aprendizaje se podría concretar en los siguientes puntos:

- . Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación, la experimentación y el compromiso con la mejora.
- . Propiciar proyectos de formación que sirvan para mejorar la convivencia escolar y la resolución de conflictos.
 - facilitar al profesorado estrategias de comunicación y trabajo en equipo que favorezcan proyectos grupales y relaciones positivas en la comunidad escolar.
 - Favorecer proyectos de convivencia escolar en los centros educativos.
 - Impulsar el intercambio de experiencias.
 - Favorecer procesos formativos que integren a los distintos agentes educativos: profesorado, familias y agentes sociales.
 - Apoyar a todos los sectores educativos de la zona en la implicación colectiva hacia la resolución de conflictos y la convivencia escolar.
- . Favorecer el aprendizaje colaborativo.
- . Dinamizar grupos de trabajo y proyectos con metodologías innovadoras.

CONCLUSIÓN

Pearpoint y Forest (1992) describen la importancia de los valores subyacentes en una escuela inclusiva como: aceptación, pertenencia y comunidad, las relaciones personales, la interdependencia además de la independencia, y la consideración de profesores y familia como una comunidad de aprendizaje. Todos los alumnos son capaces de aprender y honra todos los tipos de diversidad, como una oportunidad para aprender sobre lo que nos hace humanos.

Así, un proyecto docente debe proponer a los agentes educativos que intervienen en el proceso educativo situaciones de aprendizaje **cooperativo**, tanto en equipos pequeños como puestas en común del grupo: grupos abocados a construir, criticar, reelaborar, reorganizar, puesta en común de cada uno que tenga algo que decir pueda decirlo, donde el error no sea objeto de sanción, sino ocasión de aprendizaje, donde valga más una palabra errada pero propia y sometida a consideración de los demás que otra más cierta, pero ajena y asumida acríticamente.

Por tanto, la tarea del Orientador pasa por el análisis de los procesos educativos, y más concretamente de las dificultades y problemas que aparecen cuando se realizan nuevos aprendizajes, así como las intervenciones dirigidas a ayudar a los colectivos y personas implicadas en la superación de esas dificultades. (Coll,1996).

Así, el Orientador cumple un papel relevante en esta tarea: observador participante, no miembro, en el aula. Dota a los agentes educativos de conocimientos y habilidades para hacer frente a la tarea de enseñar y consigue en los alumnos las habilidades profesionales de cercanía empática a los componentes del aula, y a la vez que de distancia científica para devolver los problemas mejor objetivizados y así, a través de las diferentes funciones que se le asignan, poder contribuir a la mejora del sistema.

Orientación educativa

“Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a personas, instituciones y al contexto comunicativo con el objeto de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las diferentes etapas de su vida con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales”. Medrano Ureta, 1998.

BIBLIOGRAFÍA

- . Nuevos aprendizajes para una sociedad de la información. SALINAS, J. (1997).
Revista Pensamiento Educativo. PUC Chile. 20, 81-104.
- . Programas de orientación para la prevención y el desarrollo. CEAPA.
- . Organización escolar y redes: los nuevos escenarios del aprendizaje.
- . La Orientación en el nuevo sistema educativo. PLANAS DOMINGO, J.A..
Presidente de la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y
Orientación de España. Revista Comunidad Escolar.
- . Jornadas sobre aprendizaje colaborativo y comunidades de aprendizaje. Gran
Canaria Sur y Granadilla.
- . La Orientación Educativa y su implementación en el proceso de aprendizaje-
enseñanza. CAMPOS BARRIONUEVO, B. Revista Comunidad Escolar.